



ACTA DE LA XXX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

21 y 22 DE JUNIO DE 2018, COCHABAMBA, BOLIVIA

En el Municipio de Tiquipaya, Cochabamba, Bolivia, se reúne la Comisión de Energía y minas con la participación de los siguientes parlamentarios (as) miembros:

LEGISLADOR	PAIS
Diputado Jorge Pozzi	Uruguay
Diputado Alfredo Anaya Orozco	México
Senador Yael Plet	Curacao
Senador Stephen Walroud	Curacao
Asambleísta Paola Vintimilla	Ecuador
Diputada Nancy Burgoa	Bolivia
Diputado Edgar Mejía	Bolivia
Diputado Nicolás Olivera	Uruguay

Se resuelve que el Presidente ad hoc de la Comisión sea el diputado Jorge Pozzi de Uruguay.

Se debate y se resuelve trasladar a la Mesa Directiva la inquietud de los miembros presentes de la comisión por las ausencias de los países en la reunión de la misma, especialmente de los integrantes de la Directiva de la Comisión.

Los países presentes son: Ecuador; Curacao, Bolivia, México y Uruguay y los ausentes son: Brasil, Argentina, Aruba, Chile, Costa Rica, Panamá, Paraguay, Perú, Sant Marteen y Venezuela.

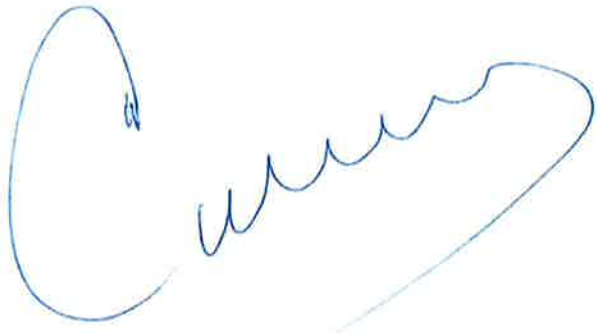
La Comisión resuelve avanzar con el primer punto del orden del día, sobre el tema INTEGRACIÓN ENERGÉTICA, recibiendo al expositor INGENIERO BISMAR CANELAS REVOLLO (VICEMINISTRO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA).

Intervenciones de los legisladores presentes sobre la presentación del Ingeniero CANELAS luego de lo cual se le solicita si puede dejar la presentación para que sea repartida a todos los miembros de la comisión.

La Comisión resuelve encargar al diputado Jorge Pozzi que concrete un medio de comunicación entre todos los miembros de la misma, a los efectos de poder asegurar una agenda de temas para el segundo semestre del 2018, así como trabajar con iniciativas para la elaboración de la agenda del 2019.

La Comisión resuelve solicitar la realización de una Reunión Extraordinaria, en el segundo semestre del 2018, a fin de que sea posible cumplir el programa del año, luego de esta sesión que ha sido necesaria interrumpir.

Se le hace saber al Secretario de Comisiones la necesidad de que asegure la participación de un integrante de la Comisión en la Reunión de Directiva, a celebrarse en el mes de julio.



ALFREDO ANAYA OROZCO
MÉXICO.



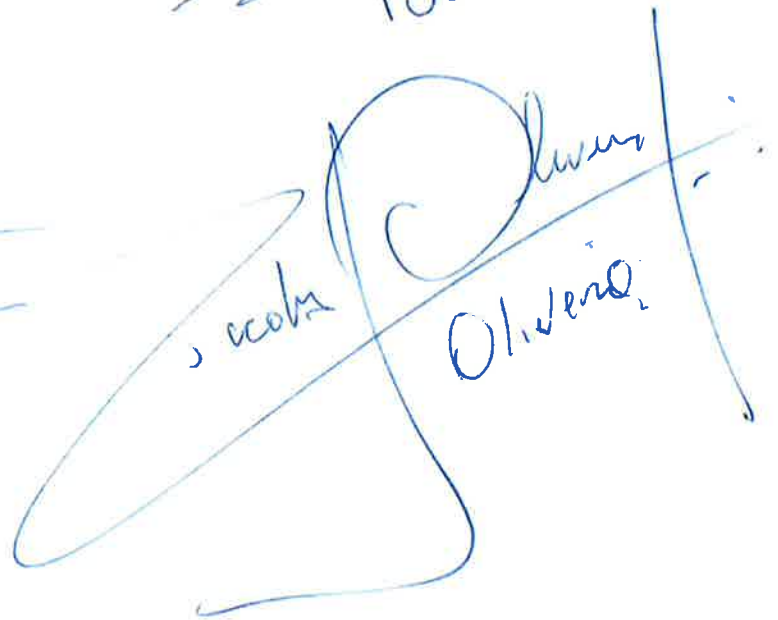
Dip. EDGARDO MEJÍA
BOLIVIA



Dip. Pozzi



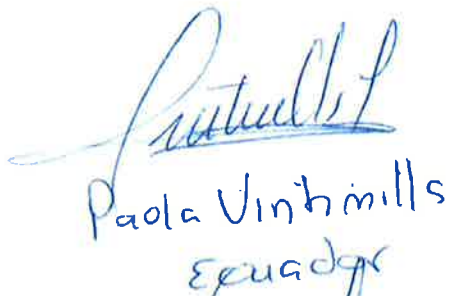
YVEL PIET
CURAÇAO



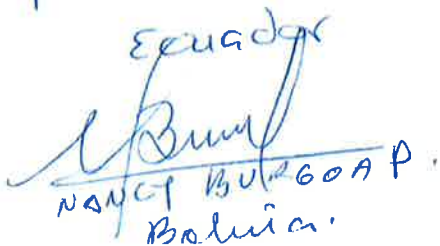
Dip. Olivieri



Curacao



Paola Vintimills
Ecuador



NANCY BURGOA
Bolivia